

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****2063** *BULK INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.*

En cumplimiento de lo establecido en la vigente Ley de Sociedades de Capital, se pone en conocimiento del público en general que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de esta Compañía, celebrada el día 23 de junio de 2010, acordó, con la única finalidad de dotar de mayor liquidez a la Sociedad, reducir la cifra del capital social inicial, establecida hasta la fecha de la Junta en 5.080.000 euros, quedando establecida en 2.400.007,90 euros. El capital estatutario máximo continuará estando establecido en 17.018.000 euros.

Como consecuencia de dicha disminución, la diferencia entre el antiguo y el nuevo capital social inicial pasará a formar parte del capital estatutario emitido y en circulación.

Barcelona, 21 de enero de 2011.- D.^a Mónica Bugallo Adán, Secretaria no Consejera.

ID: A110004821-1